



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de julio de 2021.

EXP-EXA: 8.222/2021

RESCD-EXA: N° 114/2021

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Secretaria Académica y de Investigación Dra. María Rita Martearena, solicita a los Departamentos Docentes representantes titulares y suplentes para Integrar la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por notas 886, 910, 913, 914 y 916 del 2021 los Departamentos Docentes y Área Administrativa de la Facultad, elevan los nombres de los representantes para integrar la Comisión de Autoevaluación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 6 de julio de 2021, aconseja designar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad con los representantes propuestos.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 07/7/21, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a las siguientes personas como integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

Área Administrativa

Ing. Daniel Hoyos

Mag. Gustavo Gil

Dra. María Rita Martearena

Esp. Walter Garzón

CPN. Andrea Murillo

Lic. Sebastián Villalba

Sra. María Ximena Zalazar

Sr. Rodrigo Jiménez

Departamento de Informática

Dr. Cristian Martínez

Dr. Diego Rodríguez

Esp. Marcia Mac Gaul.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ...///

RESCD-EXA: N° 114/2021

Departamento Matemática

Dr. Jorge F. Yazlle

Prof. Beatriz Emilce Copa

Dra. Silvina Campos

Prof. Blanca Formeliano

Departamento de Física

Dra. Elena Hoyos

Dr. Javier Gutiérrez.

Departamento de Química

Mag. Lidia Peñaloza

Dra. María Guadalupe Reyes

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes del Comité Organizador, a la Secretaria de Docencia e Investigación, a los Docentes de la Facultad, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa